

## LICITACIÓN PÚBLICA No. 021 de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 se publica el:

### AVISO No. 1

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

**OBJETO:** 5-24-A-65 Contratar la póliza de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos que ampare los intereses patrimoniales actuales y futuros de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales**.

**LUGAR DE CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos se podrán consultar en la plataforma del SECOP II.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El valor total del contrato será la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$886.428.848, oo)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, amparado en el CDP No. 26120 de fecha 21 de septiembre de 2020 por valor de \$1.067.000.000

**NOTA 1:** El proponente deberá tener en cuenta los anteriores presupuestos para la elaboración de su propuesta económica, la cual no podrá sobrepasar cada uno de los valores indicados para los rubros descritos anteriormente.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato de seguros será el ofrecido por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, el cual en ningún caso podrá ser inferior a **QUINIENTOS CUARENTA DIAS**, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta y cuya fecha de inicio debe corresponder a las 00:00 HORAS DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se publica el presente aviso en SECOP II y en la página web de la entidad: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) para el conocimiento de los interesados, a los 30 días del mes de octubre de 2020

Proyectó: July Alexandra Diaz Pimentel - Abogada Grupo de Gestión Contractual.

Aprobó: Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera Coordinador Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Revisor Contratista Subdirección Administrativa y Financiera.